



**NACIONES
UNIDAS**



**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
(HABITAT II)**

Estambul (Turquía)
3 a 14 de junio de 1996

Distr.
LIMITADA

A/CONF.165/L.5/Add.2
12 de junio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Tema 10 del programa

FUNCION Y CONTRIBUCION DE LAS AUTORIDADES LOCALES, DEL SECTOR
PRIVADO, DE LOS PARLAMENTARIOS, DE LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES Y DE OTROS COLABORADORES EN LA APLICACION
DEL PROGRAMA DE HABITAT

Informe de la Comisión II

Adición

Audiencias en que participaron representantes
del Foro Mundial de las Empresas

1. En su cuarta sesión, celebrada el 5 de junio de 1996, la Comisión II celebró audiencias en que participaron representantes del Foro Mundial de las Empresas.
2. Presentaron ponencias el Sr. Marcello Palazzi, Presidente del Foro Mundial de las Empresas para Hábitat II; el Sr. George Starcher, Secretario General, European Baha'i Business Forum; el Sr. Olivier Giscard d'Estaing, Presidente, Business Association for the World Social Summit of the United Nations (BUSCO); el Sr. Walter Link, Copresidente, Social Venture Network Europe; el Sr. Mark Albion, Director de la Junta, Students for Responsible Business; y el Sr. Troy Davis, Director Ejecutivo, International Network for Environmental Management (INEM).
3. Después de las ponencias, se celebró un diálogo/debate entre esos participantes y los representantes de México, Rwanda, Rumania, Sudáfrica,

IST.96-05188 (S)

Italia, Eslovaquia, Indonesia, Chile, Francia, Burundi, Marruecos, Chad, Bélgica, Filipinas, Uganda, Camerún, la República Unida de Tanzania, Guinea Ecuatorial, el Sudán y Burkina Faso.

4. También participaron en el diálogo los observadores de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Global Compliance Research Project y la African American Future Society.

5. A continuación figura el resumen de las audiencias preparado por el Presidente:

Contribuciones del Foro Mundial de las Empresas

La reunión recibió una ponencia del Foro Mundial de las Empresas que incitó a la reflexión y en la que se expuso la Declaración de Estambul, y esa ponencia se complementó con aclaraciones y precisiones adicionales. Las ponencias se iniciaron con una declaración de principios, seguida de propuestas sobre la función del sector empresarial y terminaron con recomendaciones dirigidas a los poderes públicos y a los grupos que defienden los intereses del público. Fueron bien recibidas y constituyeron la base para un intercambio de opiniones muy constructivo.

El Foro Mundial de las Empresas propició el debate sobre la responsabilidad del sector empresarial por el desarrollo justo y sostenible de las sociedades. Una de las principales conclusiones fue que la tarea de civilizar a la sociedad para crear un hábitat sostenible ya no es una función y una responsabilidad que correspondan sólo al Estado, sino un problema para todas las partes de la sociedad, incluidas las empresas y las autoridades electas.

Los participantes en el Foro deseaban que se adoptara un criterio que reflejara una nueva asociación en virtud de la cual los organismos internacionales, las autoridades nacionales y locales, los círculos comerciales, las organizaciones no gubernamentales y los grupos de ciudadanos actuarían de común acuerdo en una sociedad democrática para concebir nuevas estrategias a fin de resolver los problemas con que se enfrentaban las ciudades de todo el mundo.

Se suele creer que hay una contradicción básica entre los objetivos de la sociedad en lo relativo a los aspectos sociales y ambientales y las metas de rentabilidad de las empresas. Sin embargo, a juicio de los

ponentes no era forzosamente así. En situaciones sociales problemáticas -ya se trate de la pobreza, del desempleo o, de las consecuencias del conflicto armado- el sector empresarial no puede funcionar, porque la gente no tiene poder adquisitivo. Asimismo, si los sistemas de transporte están congestionados, no se pueden entregar las mercancías. Un sistema de saneamiento y de abastecimiento de agua que funcione es indispensable para las empresas al igual que para sus empleados.

En las ponencias se insistió en la importancia fundamental del capital humano para el funcionamiento y el desarrollo de las empresas. Esto requiere un buen sistema docente, que es otro elemento que interesa tanto a la sociedad como al mundo de los negocios. Con frecuencia se ha dicho que la transferencia de tecnología es un medio de cooperación; sin embargo, se señaló que quizás ese concepto fuera excesivamente restrictivo y que debía sustituirse por el concepto de "transferencia de tecnología y de gestión".

El derroche de recursos humanos se calificó de la peor forma de derroche de la sociedad, ya que significa que buena parte de la capacidad mental y de la capacidad creadora de la gente no se utiliza. También se dijo que el sector empresarial trataba fundamentalmente con las clases media y alta y no con la realidad y los problemas de los más pobres. Esto es cierto, por ejemplo, en el caso de los servicios bancarios. Un gran problema del sector privado es cómo cuidar de los pobres. Se citó el caso del Grameen Bank de la India como buen ejemplo de servicio bancario para los pobres. Su experiencia demuestra que los pobres en realidad son mejores clientes que los ricos, ya que tienen más tendencia a pagar los préstamos, y eso significa buenas oportunidades comerciales para los bancos.

Esos ejemplos demuestran que a las empresas les interesa que las ciudades funcionen. Como no hay ninguna contradicción fundamental entre los intereses de la sociedad y los del sector empresarial, su asociación debería ser algo natural y beneficioso para ambos. Por ello, los participantes se manifestaron unánimemente a favor de que las corporaciones asumieran una mayor responsabilidad social en lo relativo a suministrar una vivienda adecuada y al desarrollo urbano sostenible. Se instó al sector privado, en especial a las empresas transnacionales, a

que participaran activamente en los programas sociales de los países en que realizan actividades; se consideró que se trata de una obligación moral y jurídica. A juicio de los participantes, el capitalismo estaba pasando de la vieja norma de limitarse a hacer dinero a una situación más esclarecida en que el motivo de la rentabilidad queda matizado por la responsabilidad social. A este respecto, se vio con buenos ojos la tendencia a las empresas híbridas, con una amplia representación de las partes interesadas/los accionistas. Se insta a las empresas a que inviertan en infraestructura social, sobre todo en educación, capacitación y atención de salud, ya que como esto contribuye a que la fuerza de trabajo sea más productiva, sólo puede beneficiar a las empresas. Las empresas que participaran activamente en programas sociales podrían beneficiarse de exoneraciones fiscales proporcionales y otros incentivos. Las empresas debían adoptar y utilizar normas o mecanismos reguladores para garantizar que sus operaciones (en su país de origen y en el extranjero) fueran transparentes y para que no hubiera corrupción y debían utilizar códigos de conducta y criterios de ejecución que no sólo las hicieran eficientes, sino también atentas, creadoras, sostenibles y capaces de adaptarse a la evolución de las condiciones.

Los participantes recalcaron la necesidad de alentar una mayor aceptación de un criterio de asociación en virtud del cual todos los colaboradores -las administraciones, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y el resto de la sociedad civil- concibieran y aplicaran nuevas estrategias para resolver los problemas con que se enfrentaban las ciudades y las zonas rurales de todo el mundo. Hay una urgente necesidad de documentar y difundir a nivel local, nacional, regional e internacional las mejores prácticas demostradas y los casos de asociación que hayan tenido éxito. Sin embargo, algunos participantes advirtieron de los peligros que podía entrañar la transferencia general de esos modelos de mejores prácticas a otros países sin tener debidamente en cuenta las diferencias culturales y regionales. Por consiguiente, se sugirió encarecidamente que los modelos de mejores prácticas se adaptaran antes de adoptarlos.

Una cuestión a la que se refirieron reiteradamente los participantes fue la urgente necesidad de eliminar la pobreza, sobre todo en las zonas

urbanas desposeídas. Se consideró que la eliminación del desempleo era de la máxima prioridad, ya que la falta de oportunidades de empleo se suele considerar como el primer paso hacia la pobreza. Por consiguiente, se instó a las partes interesadas a que concertaran sus esfuerzos a todos los niveles por luchar contra la pobreza y los consiguientes males sociales, como los conflictos urbanos, la violencia, la inseguridad y la opresión. Es apremiante que se creen viviendas sociales en las zonas urbanas desposeídas, sobre todo en los países en desarrollo en que la vivienda social todavía está en un estado embrionario y en esencia es una función de la que se encarga el sector público. En esta esfera se reconoce debidamente la función de los poderes públicos, las autoridades locales y la cooperación internacional, aunque ahora en los programas de ajuste estructural la vivienda social ha quedado relegada a un orden de prioridad inferior. Debe fomentarse la utilización del sector informal en pequeña escala y de la tecnología local para mejorar y aumentar la disponibilidad de viviendas en los países en desarrollo. Para ello, deben tomarse iniciativas, como mejorar el acceso a la financiación y a tipos de interés nulos sobre los préstamos para vivienda social con objeto de alentar a los pobres a que adquieran una vivienda propia.

Respecto de la tecnología y sus repercusiones sobre el desarrollo, varios participantes se manifestaron partidarios de que se mejorara el acceso a la tecnología y a la información; en particular, recalcaron la necesidad de reducir parte de las estrictas normas de protección de los derechos de propiedad intelectual. Esta actitud proteccionista podía llegar a ser un gran obstáculo para la adquisición de ideas y conocimientos tecnológicos en los países en desarrollo. También se propugnaron la relajación de las normas relativas al derecho de autor y la reducción de las regalías como forma de aumentar la disponibilidad de libros en los países en desarrollo.

La reunión aprobó la necesidad de prácticas ambientales progresivas. Se insta a las empresas a que efectúen actividades y proyectos que preserven y regeneren el medio ambiente físico y urbano. Se consideró que la protección del medio ambiente es responsabilidad del sector empresarial; por consiguiente, es necesario utilizar más la tecnología de ordenación del medio ambiente para reducir los desechos industriales

contaminantes. Se insta a los gobiernos y al sector privado a que tomen urgentemente medidas para evitar el vertimiento de desechos peligrosos en los países en desarrollo y a que insistan en la creación de industrias no contaminantes. Se insta al sistema de las Naciones Unidas a que asuma la dirección en los esfuerzos por lograr que se respeten la legislación y los planes de acción adoptados por los Estados Miembros en los 50 últimos años. Se debía alentar a los poderes públicos a que hicieran respetar estas normas vinculantes a fin de frenar la creciente tendencia a la degradación del medio ambiente.

La reunión agregó las contribuciones siguientes a las recomendaciones del Foro Mundial de las Empresas:

- a) Los representantes del Foro debían asumir la responsabilidad primordial por difundir la Declaración del Foro Mundial de las Empresas a los poderes públicos y las cámaras de comercio.
- b) Los representantes del Foro debían asumir una función directiva en la aplicación de la Declaración del Foro Mundial de las Empresas.
- c) Uno de los resultados decisivos del Foro Mundial de las Empresas fue la aceptación del concepto de un Programa 21 Industrial. Debido al carácter competitivo y a la diversidad del sector privado, no había ninguna entidad que pudiera hablar o contraer compromisos en nombre de todo el sector. Para ser eficaces y creíbles, los compromisos debían contraerse al nivel natural de rendición de cuentas, es decir, a nivel de cada empresa. Inspirándose en el instrumento inventado por las autoridades locales -el Programa 21 Local- las empresas han creado un instrumento práctico que servirá de marco favorable para que el sector empresarial pueda contraer compromisos concretos y públicos. El Programa 21 Industrial colma una importante laguna en el proceso de aplicación del Programa 21 al proporcionar un mecanismo para que las empresas y la industria puedan seguir movilizándolo el poder de la competencia con objeto de mejorar su comportamiento ecológico.

El Programa 21 Industrial está concebido para ser utilizado por las empresas de todos los tamaños, en todos los sectores, en todas partes.

- d) El sector empresarial, junto con la comunidad internacional, debe crear un fondo de solidaridad para los países en desarrollo a fin de reducir la creciente disparidad entre el Norte y el Sur en materia de desarrollo.
- e) El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) debe establecer un grupo de trabajo que proporcione información a las empresas y a los miembros del sector empresarial que deseen formar asociaciones.
- f) Debe darse a conocer a los sectores público y privado y a otros miembros de la sociedad civil el principio de asociación y sus efectos beneficiosos.

Para terminar, la reunión celebró la idea de crear un equipo internacional para que Hábitat pudiera vigilar el seguimiento y la aplicación del Programa de Hábitat e informar de esas actividades a la Comisión de Asentamientos Humanos.
